TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Señor,
MAURICIO HUMBERTO MONTOYA HOYOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

GERALDINE HERNANDEZ ALZATE, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.035.876.790, en su calidad de Gerente General Encargada, nombrado mediante Decreto municipal Decreto Municipal 201 del (13) de octubre de (2026), con base en la Ley 80 de 1993, Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, Acuerdo 004 de 2024, le comunica de manera respetuosa que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato previo a las siguientes consideraciones:

1. Que la Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota – **EICE - TERRINORTE**, suscribió el contrato referenciado en la parte inferior, cuyo objeto se detalla.
2. Que de acuerdo con las normas del encabezado de este documento a cada contrato debe asignarse su respectiva vigilancia con el fin de proteger la moralidad pública en cuanto a su ejecución.
3. Qué visualizada la función que cumple el funcionario, su experiencia, experticia, e idoneidad se ha considerado usted como encargado de realizar la vigilancia mencionada, bajo el rol de supervisora del contrato que a continuación se describe:

Número del contrato:	**PS-070-2026**
Modalidad Contractual y Causal:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	RRAG S.A.S.
Identificación:	900821287-4
Representante legal:	NATALY ZAPATA MORENO
Identificación:	1.037.643.268
Objeto:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN, ATENCION Y SEGUIMIENTO DE SITUACIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CUIDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
Valor Total:	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($276.542.816), A MONTO AGOTABLE, IMPUESTOS INCLUIDOS.

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERA HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2026 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

RESUELVE

PRIMERO: DESIGNAR como Supervisor del contrato a **MAURICIO HUMBERTO MONTOYA HOYOS** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.035.876.790, Profesional universitario de la Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota - TERRINORTE.

SEGUNDO: Para su labor de supervisión se ceñirá a los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, y demás normas que rijan la materia, lo establecido en el contrato y lo dispuesto en el Manual de contratación de la entidad.

GERALDINE HERNANDEZ ALZATE
Gerente General (E)
EICE TERRINORTE
NIT. 901.464.458-9

MAURICIO HUMBERTO MONTOYA HOYOS
Profesional Universitario
SUPERVISOR
C.C. 1.035.860.283

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyecto	Mateo Andrés Saldarriaga Córdoba	Auxiliar Juridico	Mateo Saldarriaga	16/10/2026
Reviso	Mariana Restrepo Marulanda	Asesora Jurídica Externa - Contratista	MRM	16/10/2026

"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.